

CONSTANCIA DE SECRETARIA

A través del acuerdo PCSJA23-12089 del 13 de Septiembre de este año, el Consejo Superior de la Judicatura suspendió los términos en el territorio Nacional a partir del 14 de Septiembre de 2023 hasta el 20 de Septiembre de este mismo año, en atención al ataque de ciberseguridad externo tipo ransomware que afectó algunas de las máquinas virtuales del proveedor de soluciones de telecomunicaciones IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S en Colombia que trajo como consecuencia la indisponibilidad en las plataformas de servicios de las entidades que tienen implementadas soluciones ofrecidas por dicha compañía , entre ellas la Rama Judicial y mediante acuerdo PCSJA23-12089/C3 prorrogó la suspensión de términos en los despachos judiciales que gestionan los procesos a través de la plataforma Justicia XXI Web-Tyba, hasta el 22 de Septiembre de 2023, inclusive

Que el 12 de Septiembre de 2023 se publicó el estado número 77 en este despacho judicial, mismo que no pudo ser consultado por los usuarios, ni por el mismo despacho en el micrositio del despacho, hecho que fue ampliamente conocido en la comunidad judicial. De acuerdo a instrucciones verbales de la titular del despacho, se procede a notificar en debida forma las providencias proferidas el 11 de Septiembre de 2023, a las que no se tuvo acceso.

MARIA ESTHER BETANCUR GONZALEZ
Secretaria.



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 077

FECHA:

25/09/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-31-03-003-2023-00006-00	LIQUIDACION	LUZ NELLY RESTREPO PARRA	BERNARDO GABRIEL CUARTAS CUARTAS (CAUSANTE)	11/09/2023	1	PDF
66001-31-03-003-2019-00009-00	EJECUTIVO A CONTINUACION VERBAL	LA PREVISORA S. A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	GLORIA INES ROMAN SOTO, LILIANA ARGENIS HIGUERA MOLINA	11/09/2023	3	PDF
66001-31-03-003-2003-00040-00	HIPOTECARIO	ANA RAMIREZ GONZALEZ	RAMON RIOS BERNAL	11/09/2023	1	PDF
66001-31-03-003-2019-00067-00	SERVIDUMBRE	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA	ALVARO RAMIREZ GONZALEZ, JAVIER HERNANDEZ PEREZ ROMERO, FELIPE JARAMILLO LONDOÑO (CESIONARIO)	11/09/2023	1	PDF
66001-31-03-003-2019-00074-00	EJECUTIVO SINGULAR	BBVA COLOMBIA	RODRIGO JAVIER VILLEGAS CORREA, JUAN FERNANDO VILLEGAS CORREA, CARLOS ALBERTO VILLEGAS CORREA	11/09/2023	1	PDF
66001-31-03-003-2015-00084-00	HIPOTECARIO	WILSON SEPULVEDA OCAMPO	ELIZABETH MONTENEGRO LLANOS	11/09/2023	1	PDF
66001-31-03-003-2023-00158-00	EJECUTIVO SINGULAR	VHZ INGENIERIA SAS		11/09/2023	2	PDF
66001-31-03-003-2023-00173-00	VERBAL	CARLOS ARTURO MARIN SALGADO, YESENIA MARIN LOAIZA, YERALDIN MARIN LOAIZA		11/09/2023	1	PDF
66001-31-03-003-2023-00192-00	EJECUTIVO SINGULAR	CMS COLOMBIA LTDA CORPORACION MEDICA SALUD PARA LOS COLOMBIANOS		11/09/2023	2	PDF
66001-31-03-003-2018-00207-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	SOLUCIONES COMPLETAS EN FRIO Y COMPAÑÍA LIMITADA, ALBERTO TABORDA VALENCIA, MARCIA RUIZ ARIAS	11/09/2023	1	PDF
66001-31-03-003-2022-00304-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	ALEX GRAJALES GALVIS, PMI PROYECTOS, MONTAJES E INGENIERIA SAS	11/09/2023	1	PDF

66001-31-03-003-2022-00304-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	ALEX GRAJALES GALVIS, PMI PROYECTOS, MONTAJES E INGENIERIA SAS	11/09/2023	2	PDF
66001-31-03-003-2018-00396-00	DIVISORIO	ALBERTO ANTONIO LOPEZ JARAMILLO	LUZ MARIA RAMIREZ BUENO	11/09/2023	1	PDF
66001-31-03-003-2020-00163-00	ACCIÓN POPULAR	COTTY MORALES CAAMAÑO	CASINO ROYAL 2 DE LA OCTAVA	11/09/2023	1	PDF
66001-31-03-003-2021-00134-00	ACCIÓN POPULAR	MARIO RESTREPO	TIENDAS D1	11/09/2023	1	PDF
66001-31-03-003-2022-00144-00	ACCIÓN POPULAR	MARIO ALBERTO RESTREPO ZAPATA	FINSOCIAL PEREIRA S. A. S. CALLE 20 No. 9-36 PEREIRA	11/09/2023	1	PDF
66001-31-03-003-2022-00169-00	ACCIÓN POPULAR	MARIO ALBERTO RESTREPO ZAPATA	HOTEL ENCANTO LLANERO	11/09/2023	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionadas, el cual se fija el día de hoy **25/09/2023 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: j03ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

MARIA ESTHER BETANCUR GONZALEZ
Secretaria